

SEDE BOGOTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS SEDE BOGOTA

Nit: NIT 899.999.063

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JOHN FREDDY CAVIEDES CAR
Página 1 de 4
20/05/2010 11:02:50

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2010

FECHA 20/05/2010
CONTRATISTA PARIS TEXAS S.A.S.
NIT/C.C. 900298266
DIRECCIÓN DG 34 4 38 P1
TELÉFONO 4761286

ODS No. 689

OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR PROGRAMA DE TELEVISION "FILOSOFO NO FILOSOFO"

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	MATERIAL VIRGEN	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	35,000	35,000
2	PRODUCCION	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	2,840,000	2,840,000
3	POSPRODUCCION	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	6,820,000	6,820,000
4	HONORARIOS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	2,500,000	2,500,000
5	MATERIAL VIRGEN	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	4.00	35,000	140,000
6	PRODUCCION	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	4.00	2,840,000	11,360,000
7	POSPRODUCCION	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	4.00	220,000	880,000
8	HONORARIOS	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	4.00	300,000	1,200,000
Total Elementos						25,775,000
					IVA 16.00%	4,124,000
Valor Total						29,899,000

ANEXOS SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, PUBLICACION DE OFERTA, INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, CUADRO COMPARATIVO, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES, CERTIFICADO CONTRALORIA, COTIZACIONES, CAMARA DE COMERCIO, HOJA DE VIDA Y SOPORTES, CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, RUT, CDP 1046 Y 1047.

VALOR VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE *** (\$29,899,000) INCLUIDO IVA, MÁS \$119,596 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA SANABRIA SANCHEZ FABIAN - 79592937

CLÁUSULAS

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARA ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE (212) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2010 HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN LA SIGUIENTE FORMA:

UN PRIMER PAGO POR \$12.887.500 CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL 50% PREVIA PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS.

(4) PAGOS PARCIALES DE \$4.252.875 (VALOR BRUTO DE \$3.221.875 MAS IVA DE \$ 1.031.000) CORRESPONDIENTE AL SALDO. PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3 Y DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

RESPONSABILIDAD DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODS - PERSONA NATURAL)

ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL ART. 3 DE LA RESOLUCIÓN GNFA 288 DEL 23 DE JUNIO DE 2006, EL CONTRATISTA SE HACE RESPONSABLE POR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES CONFIADOS A SU GUARDA O ADMINISTRACIÓN Y POR SU ENTREGA CUANDO SE TERMINE LA ACTIVIDAD CONTRATADA O CUANDO LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR:

SANABRIA SANCHEZ FABIAN CON C.C. N°. 79592937

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA